

otros valores o instrumentos financieros asimilables a los anteriores, así como de sociedades que presten servicios de gestión de garantías y liquidación de cobros y pagos en relación con los citados mercados y sistemas.».

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Secretario no consejero del Consejo de Administración, Luis María Cazorla Prieto.—35.305.

MENDOVIÉ, S. A. (En liquidación)

Disolución y liquidación

A los efectos legales y del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que los accionistas han acordado en Junta general extraordinaria y universal, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2005, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación referido a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	318.567,27
Total inmovilizado	318.567,27
Deudores	28.160,93
Inversión financiera temporal	518,40
Tesorería	107.524,82
Total Activo circulante	136.204,15
Total Activo	454.771,42
Pasivo:	
Capital social.....	120.202,42
Reservas	453.788,74
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-177.660,28
Pérdidas y ganancias	1.559,46
Total Fondos propios	454.771,42
Acreeedores	00,00
Total Pasivo	454.771,42

Oviedo, 15 de mayo de 2006.—El Liquidador, Jesús Granados Ruiz.—32.671.

MERCAFRESH SYSTEM, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Enrique Arroyo Burbano contra Mercafresh System, S.L., se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Mercafresh System, S. L., a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 11.290,26 euros de principal que adeuda a Jorge Enrique Arroyo Burbano.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—32.690.

MOGRA INVERSORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 19/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Mogra Inversores, S.L., habiéndose dictado auto de fecha 4-5-2006, por el que se declara al ejecutado

en situación de insolvencia por importe de 218,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—33.613.

MOJELUX, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de diciembre de 2005, se tomó por mayoría el acuerdo de liquidación y disolución de la sociedad, de acuerdo con el Balance final que se detalla:

	Euros
Activo:	
Tesorería	s0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital social.....	72.121,45
Reservas	166.006,41
Pérdidas acumuladas	-238.127,86
Total pasivo	0

Madrid, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador, José Luis Jerez García.—32.479.

MOLDES ROYAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1292/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Laborda Mediavilla y otros, contra la empresa «Moldes Royas Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de mayo de 2006 por el que se declara al/a la ejecutado/s «Moldes Royas Sociedad Anónima», en situación e insolvencia legal parcial, por importe de 359.654,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—32.154.

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 24 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2005, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2006, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.

Quinto.—Determinación del grupo de representaciones afectado por el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Sexto.—Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de cuentas externo de la entidad y del grupo Unicaja.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 9 de junio de 2006 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

Málaga, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—35.300.

MOTOR PUNT PRINCIPAL, SOCIEDAD LIMITADA

SENTIT VERTICAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1518/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gligor Traian contra las empresas Motor Punt Principal, Sociedad Limitada y Sentit Vertical, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2006 por la que se declara a las ejecutadas Motor Punt Principal, Sociedad Limitada y Sentit Vertical, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 22.581,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—32.174.

MUDANZAS RAMOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los socios de la entidad Mudanzas Ramos, S. A., a la Junta general extraordinaria a celebrar en